

El TSJPV da el visto bueno al último regalo de Ibarretxe al entorno etarra

S. E. | VITORIA

El pasado 4 de marzo, sólo cuatro días después de la celebración de las elecciones, cuando el PNV gobernaba en funciones y ya conocía a ciencia cierta que no repetiría mandato en el País Vasco, el lendakari, Juan José Ibarretxe, por medio de su consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Joseba Azkarraga, decidió realizar un último e inexplicable obsequio al entorno etarra.

Destinó 225.076 euros en concepto de ayudas para las visitas a las cárceles de los familiares de los terroristas presos. El Boletín Oficial del País Vasco (BOPV) publicó ayer la resolución por la que se hace oficial la relación de los 276 beneficiarios de las ayudas «destinadas a subvencionar desplazamientos de familiares para visitar a personas penadas o en prisión preventiva». Firma la resolución el viceconsejero de Inserción Social y Familia, Pablo Angulo Bárcena, a instancia de la directora de Familia, María Montserrat Rejado Corcuera.

Aquello fue una postrera puñalada tramera del PNV destinada a sus sucesores, para Patxi López, pero sobre todo para las víctimas del terror. El gobierno del nuevo presidente vasco no ha conseguido derogar a tiempo la orden de su predecesor, por lo que «se ha visto obligado a cumplir la legalidad», como anunció un portavoz del Ejecutivo. Ni siquiera le ha servido que el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero intentara parar tamaña aberración recurriendo a la convocatoria de subvenciones y suspendiendo de forma cautelar el pago de las mismas.

«Trasgresión irreparable»

Pese a ello, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) rechazó la petición del Gobierno nacional que entendía que la ejecución de esas ayudas suponría una «trasgresión irreparable» a la Ley de Reconocimiento y Reparación de las Víctimas del Terrorismo.

Sin embargo, el TSJPV no lo interpretó de este modo y denegó la suspensión cautelar de la convocatoria de las ayudas. El Alto Tribunal justificó su decisión al considerar que aunque en la mayoría de los casos tales ayudas irán a los bolsillos de los familiares del «círculo etarra», «ello no entraña necesariamente una legitimación ética, social y política del terrorismo».

El único consuelo es que el Ejecutivo vasco confirmó ayer lo que ya anunciara en su momento Patxi López, y es que la Administración vasca no volverá a conceder más este tipo de ayudas en los años próximos.

En el listado publicado en el BOPV sólo aparecen los números de los DNI de los beneficiarios. Las cuantías, que según recoge el Decreto, «se adaptan proporcionalmente al impacto económico del desplazamiento», son variables y van desde los 73,261 euros, que es la cantidad más baja, a la más alta que asciende a 1.758,24.

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

ANUNCIOS GOOGLE

[Linda Caritza Street](#)

Una mirada crítica de lo que sucede en el País Vasco y ... alrededores <http://lindacaritzastreet.blogspot.com>

[Calcular Seguros de Coche](#)

Compara 15 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro <http://www.AsesorSeguros.com>

[Hotel Pampinot](#)

único, diferente, exclusivo lujo en un palacio del siglo XVII <http://www.hotelpampinot.com>